



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0014760/2017

**VISTO:**

La presentación efectuada por los Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaría Académica del CECA, referida a declarar de interés institucional la conferencia "Valor Nutricional de la Burlanda en Sistemas Bovinos de Producción de Carne", donde participará en concepto de disertante la Ing. Agr. Brunetti, María Alejandra; docente de la Cátedra de Nutrición Animal, a realizarse en el ámbito de nuestra facultad el día Jueves 20 de Abril a las 18 horas.

**CONSIDERANDO:**

Que es importante promover este tipo de iniciativas generadas por los estudiantes, destinada a los mismos estudiantes.

Que ésta Facultad en oportunidades anteriores, acompañó pedidos similares para poder garantizar éste tipo de instancias.

Que dicha conferencia tiene como objetivo profundizar sobre temas relacionados con los sistemas de producción agropecuaria regional, proveyéndonos de herramientas para desenvolvemos en los mismos, aplicando conocimientos técnicos que permitan aumentar la productividad de manera sustentable.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Declarar de interés institucional la conferencia "**Valor Nutricional de la Burlanda en Sistemas Bovinos de Producción de Carne**", donde participará en carácter de disertante la Ing. Agr. Alejandra Brunetti, docente de la Cátedra de Nutrición Animal de la FCA-UNC, la cual se llevará a cabo en el ámbito de nuestra facultad el día jueves 20 de marzo de 2017.

**ARTÍCULO 2:** Otorgar 0,2 créditos correspondientes a los estudiantes que asistan a dicha actividad para poder ser acreditados en el espacio de formación integral.

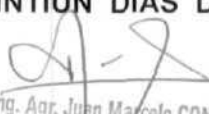
**ARTÍCULO 3:** Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ANIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 207**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba